REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD D A L C A H U E

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO MUNICIPAL Nº 514

DALCAHUE, 01 de Junio 2016

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los Artículos 62,63,65,66 y 67 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semanas y los días festivos, a contar de 01.06.2016 y hasta el día 30.06.2016, a los siguientes funcionarios:

- DOÑA VERONICA SOTOMAYOR ULLOA, A CONTRATA GRADO 18° DE LA E.M.S:
 Ordenar formularios de permiso circulación y órdenes de ingreso de patentes comerciales,
 industriales, alcoholes, profesionales y realizar convenios con aportes municipales de
 organizaciones de la comuna y otros. Se cancelaran 25 horas
- 2. DOÑA ROXANA CARCAMO CALISTO, DIRECTIVO GRADO 8° DE LA E.M.S: Realizar análisis y cumplimiento a la ley N° 20.922, asistir a diplomado en la ciudad de Ancud y asistir a reuniones y actividades del municipio. Se cancelaran 30 horas
- DOÑA MARINA ALVARADO ALVAREZ, TECNICO GRADO 15° DE LA E.M.S: Realizar labores de cajera municipal, consistente en recaudar ingresos, cuadraturas, realizar pagos a proveedores y subrogancia de encargada de pagos, apoyo en inspección de feria dominical. Se cancelaran 25 horas
- 4. DOÑA SANDRA LETICIA ALVARADO VARGAS, A CONTRATA GRADO 17° DE LA E.M.S: Realizar labores de reemplazo y de apoyo en oficina de Rentas y Patentes y PCV. Se cancelaran 25 horas.
- DOÑA VILMA LEVIÑANCO MUÑOZ, A CONTRATA GRADO 18º DE LA E.M.S: Recibir materiales y entrega de ayudas sociales desde la bodega municipal y ordenamiento de archivo entregados en esta. Se Cancelaran 25 horas
- 6. OÑA PATRICIA OJEDA ALVARADO, A CONTRATA GRADO 18° DE LA E.M.S: Realizar decretos de transferencias, transcribir documentos de la directora de Administración y Finanzas, llevar el libro de Decretos Exentos del Municipio, Subrogancia Permiso de Circulación, Rentas y Patentes., Entrega información a Transparencia y Ingresos al nuevo sistema Siaper de la Contraloría, fiscalización de feria. Se cancelaran 25 horas

Al total de horas extras realizadas, se le recargara el 25% o el 50% según corresponda, pagándose el monto según tope establecido para cada caso. En la eventualidad que el funcionario realice más horas extraordinarias de las que se paguen se considerara en descanso complementario.

MUNICIA

MUNICIPAL

ALCAY

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

MUNIC

SECRETARIA

- Carpeta Personal.
- Sec. Municipal.
- Of. Partes.Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC/pyoa

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTES E, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WW.

ORLANDO GESELL SALDIVIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) ADMINISTRAJOR DALCAHUE